



Comisión de Arbitraje Medico del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Queja		Queja Médica		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Comisión de Arbitraje Medico del Estado de Baja California		BC-CAME-005		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Solicitud formal que la persona presenta cuando considera que ha recibido una atención médica inadecuada o ha sufrido una irregularidad en la prestación de un servicio de salud.		Servicio		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		En cualquier momento en que se sienta que ha recibido una atención médica inadecuada .		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Puede obtener diferentes resultados dependiendo de la naturaleza de su queja y del proceso de resolución.		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo		5 AÑOS		
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :15 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Coordinación de Conciliación - Diego Rivera y Vía Rápida Poniente, Zona Río, S/N, Tijuana 22320		Dr. Enrique Collada Huerta Medico Conciliador camebctj@hotmail.Com 664 900 7511	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

Coordinación de Conciliación - Avenida José Haros Aguilar, Villa Turística, 2000, Playas de Rosarito 22710	Ana Gabriela Mendoza Rodríguez Medico Conciliador camebcrt@gmail.com 661 612 6344	Lunes	09:00 A 15:00
		Martes	09:00 A 15:00
		Miércoles	09:00 A 15:00
		Jueves	09:00 A 15:00
		Viernes	09:00 A 15:00
Coordinación de Conciliación - Carretera Transpeninsular Ensenada la Paz, Ex Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22880	José Antonio García Rivera Medico Conciliador camebcens@gmail.com 646 173 3580	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Coordinación de Conciliación - Paseo de los Héroes, Centro Cívico, s/n H9-31, Mexicali 21000	María del Carmen Floriano Ramírez Medico Conciliador camebc@hotmail.com 686 557 2990	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Coordinación de Conciliación - Misión Santo Domingo, El Descanso, 1016, Tecate 21478	Manuel Alberto Castro Zamora Medico Conciliador camebctkt@gmail.com 665 655 9625	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California, ART.Artículo 7, Estatal

ESCENARIOS

Queja Médica

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Identificación oficial, si el asunto lo amerita poder simple para representación. NO

Mostrar pruebas de la relación médico paciente a través de los documentos que se posee, presentar en original y copia NO

Escrito describiendo los hechos de los cuales se queja, así como la pretensión. Se adjunta la información que debe de contener el escrito. SI

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Recibida la queja se registrará y se le asignará un número de expediente.
- ° La admisión de la queja se decidirá dentro de los tres días siguientes.
- ° Si la queja está incompleta, imprecisa, confusa o ambigua la Comisión pedirá por escrito a la persona quejosa que la complete en un plazo de no mayor de 10 días desde la notificación.
- ° Recibida la aclaración solicitada, la Comisión tendrá por admitida la queja y procederá a la notificación a la persona quejosa y la persona prestadora de servicio de salud.
- ° Si el quejoso no desahogara la aclaración en los términos del párrafo anterior se tendrá por concluido el asunto, mandándose el expediente al archivo general.
- ° Una vez admitida la queja dentro de un plazo no mayor a 5 días la Comisión notificará a la persona prestadora de servicio de salud el nombre del quejoso y el resumen del motivo de la queja.
- ° Se celebra audiencia de conciliación en fecha y hora programada.